

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3284 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT1105/2013

Denunciado: TRANS. ORDOÑO RIVAS, S.L.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAJADILLAS N.º 8

04400 ALHAMA DE ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE ALMERIA HASTA BALSAPINTADA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CARECER DEL CORRESPONDIENTE PRECINTO LA PLACA DE INSTALACION O MONTAJE. SE ADJUNTA A BOLETIN FOTOGRAFIA DE LA CITADA PLACA.

Norma Infringida: Dir 2002/85 y 92- 6 y 92-24, 0 CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido:141.5 LOTT, 198.5 ROTT, 142.25 LOTT, 199.25 ROTT

Sanción: 301 Euros

Fecha Denuncia: 30/11/2012

Matrícula: 5859FKW

Liquidación: 1404509910391030061820145107

N.º Expediente: SAT1884/2013

Denunciado: MIRANDA ROSERO, NELSON WASHINGTON

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN CARLOS I N.º 18

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 8 PASAJEROS (OBREROS) DESDE LORCA A PULPI (AL) COBRANDO 50 EUROS POR POR EL TRANSPORTE DE LOS OBREROS PAGADOS POR LA EMPRESA CARGADORA.. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE OBREROS.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 12/01/2013

Matrícula: 8227-DYJ

Liquidación: 1404509910391030321420135100

N.º Expediente: SAT2718/2013

Denunciado: PETRACHE, IONEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMBLA ALGEMESI N.º 1 pta. 11

46680 ALGEMESI (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA PILAR DE LA HORADADA CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTANDO 8 TRABAJADORES DE LA EMPRESA TERESA HERMANOS DEL PILAR DE LA HORADADA, MANIFESTANDO SER ESTA EMPRESA LA QUE PAGA EL TRASLADO, CONDUCTOR NO TRABAJA PARA ESTA, RELACION DE LOS TRABAJADORES X6512610E, X6512623N, Y1436098S, X5219989R, Y0414033R, X9039115T, Y1892476G, Y1892456F, DEMOSTRANDO RELACION LABORAL CON TERESA HERMANOS.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 06/03/2013

Matrícula: 8721BMD

Liquidación: 1404509910391030045520145100

N.º Expediente: SAT2829/2013

Denunciado: TRANSPORTES IRENE Y NOELIA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAZADORES N.º 22

45840 PUEBLA DE ALMORADIEL (LA) (TOLEDO)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAGENA HASTA TORREVIEJA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 21:56 HORAS DE FECHA 17/02/13, Y LAS 00:56 HORAS DE FECHA 24/02/13. DESCANSO REALIZADO 20:47 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 02:05 HORAS DE FECHA 20/02/13 Y LAS 22:52 HORAS DE FECHA 20/02/13. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO DESPUES DE 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. DATOS ANALIZADOS MEDIANTE DESCARGA DE TARJETA DE CONDUCTOR Y REMISION DE LOS DATOS A MINISTERIO DE FOMENTO PARA ANALISIS DE LOS DATOS MEDIANTE APLICATIVO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art. 8.6 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.37.6 LOTT

Sanción: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 06/03/2013

Matrícula: 9287DYX

Liquidación: 1404509910391030015720145104

N.º Expediente: SAT2831/2013

Denunciado: TRANSPORTES IRENE Y NOELIA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAZADORES N.º 22

45840 PUEBLA DE ALMORADIEL (LA) (TOLEDO)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAGENA HASTA TORREVIEJA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 23:52 HORAS DE FECHA 26/02/13, Y LAS 02:52 HORAS DE FECHA 05/03/13. DESCANSO REALIZADO 23:45 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 00:45 HORAS DE FECHA 05/03/13 Y LAS 00:30 HORAS DE FECHA 06/03/13. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR

AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO DESPUES DE 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. TRANSPORTA UN ESCENARIO.SE REALIZA DESCARGA FOMENTO MEDIANTE TCM.

Norma Infringida: 8.6 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido:141.6 LOTT, 198.6 ROTT

Sanción: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 06/03/2013

Matrícula: 9287DYX

Liquidación: 1404509910391030019420145100

N.º Expediente: SAT3253/2013

Denunciado: ALCARAZ CARCEL, JOSE MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VICTORIA N.º 36 piso 3 pta. B

30158 SAN JOSE DE LA VEGA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO AGUA, 39 PALETS DE GARRAFAS, DESDE TORRENT (V) HASTA MOLINA DE SEGURA, EN SERVICIO PUBLICO DE MERCANCIAS, CON VEHICULO PESADO, CON LA FALSIFICACION DE TITULOS ADMINISTRATIVOS HABILITANTES PARA LA REALIZACION DE TRANSPORTE TERRESTRE. PRESENTA AUTORIZACION VALIDA HASTA 31/01/15 SIENDO ESTA UNA FOTOCOPIA. CONSULTADA BASE MINISTERIO DE FOMENTO LE FIGURA DE BAJA POR NO VISAR DESDE NOVIEMBRE DE 2012. SE ADJUNTA A BOLETIN AUTORIZACION QUE PRESENTA.

Norma Infringida: 48.1 LOTT

Observaciones Art. Infringido:140.8 LOTT, 197.8 ROTT

Sanción: 4601 Euros

Fecha Denuncia: 09/04/2013

Matrícula: 1855-DLY

Fecha de abono de la sanción bonificada: 02/12/13

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, N.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.



Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, 24 de febrero de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.